

# Transportes

AGRUPACIÓN SEGOVIANA DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTES

www.asetrasegovia.es



F-C 40/26 Informativo bimestral - 3ª época

MAYO - JUNIO 2026 - Nº 282



## Asetra celebrará San Cristóbal el sábado 11 de julio

**ASETRA.** Asetra celebrará el próximo sábado 11 de julio la tradicional fiesta de San Cristóbal, patrón de los conductores, con un programa dirigido a transportistas, familias y empresas del sector.

Los actos comenzarán a las 11:30 horas en el Centro de Transportes de

Segovia, con la misa oficiada en el Salón de Actos y, entre las 12:30 y las 13:30 horas, tendrá lugar la bendición de vehículos, amenizada por una charanga. Además, en el interior del CTS ubicaremos simuladores de conducción para jóvenes, y no tan jóvenes.

Como es habitual, se concederá el premio "Juan Antonio de la Calle Fernández" a los tres vehículos mejor engalanados.

La jornada continuará con la comida de hermandad en el restaurante Puerta de Segovia, entrega de premios, sorteo de regalos y baile.

### REVISIÓN

Información sobre indexación

Pág 7

### SERVICIO PÚBLICO

Lo que se dice, se cumple (o así debería ser)

Pág 3

### DIGITALIZACIÓN

Documento de control electrónico

Págs 8-9

### CONSEJERÍA

Cristina Sanchidrián, nueva consejera de Movilidad CyL

Pág 12

# En colaboración con CETM presentamos en FES la indexación del precio del carburante

**ASETRA.** La Federación Empresarial Segoviana (FES) ha acogido una jornada informativa dirigida al sector del transporte de mercancías centrada en la indexación del precio del combustible y su aplicación en los contratos de transporte, una cuestión de máxima actualidad para las empresas transportistas debido al impacto que las variaciones del gasóleo siguen teniendo sobre los costes de explotación.

Durante la sesión, organizada por Asetra y FES para empresas y profesionales del transporte de la provincia, se analizaron las herramientas legales y contractuales que permiten repercutir las fluctuaciones del precio del combustible en los servicios de transporte, así como las obligaciones y derechos recogidos en la normativa vigente.

Los participantes pudieron conocer de forma práctica cómo aplicar correctamente la cláusula de revisión del precio del transporte vinculada al coste del carburante, una medida que busca aportar mayor equilibrio y seguridad económica a las empresas del sector ante la volatilidad energética.

En el encuentro participaron José María Quijano, secretario general de la Confederación Española de



Fernando García, José María Quijano, Ángel Esteban y Beatriz Escudero

Transporte de Mercancías (CETM); Ángel Esteban y Fernando García, presidente y director de Asetra, respectivamente.

En él se puso de manifiesto la importancia de que las empresas conozcan y utilicen los mecanismos de actualización automática de precios contemplados en la legislación para evitar que el incremento de los costes recaiga exclusivamente sobre los transportistas.

Asimismo, durante la jornada se resolvieron dudas relacionadas con la contratación, la documentación necesaria para aplicar las revisiones y las fórmulas de cálculo utilizadas para determinar la variación del precio del combustible.

Desde Asetra y desde FES se destacó el compromiso de la organización con el transporte de mercancías, un sector estratégico para la economía provincial, y reiteraron su voluntad de continuar impulsando acciones formativas e informativas que ayuden a las empresas a afrontar los retos actuales del mercado.

La jornada permitió además generar un espacio de intercambio de experiencias entre profesionales del sector, quienes coincidieron en la necesidad de seguir avanzando hacia unas relaciones contractuales más equilibradas y adaptadas a la realidad de los costes del transporte.

## TecnoAyudas

**CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DESDE 2003:**

**TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES**

**CIBERSEGURIDAD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y  
ADAPTACIÓN TOTAL A LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**

**C/ Antonio Machado 6 Entlo. C SEGOVIA Tel. 921 44 12 67**

**tecnoayudas@tecnoayudas.net www.tecnoayudas.net**

Publicación de la Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte

## DEPÓSITO LEGAL

SG-147/95

## Consejo de Redacción

Ángel Esteban  
Mariano Fernández  
Miguel A. González  
Ruth Manrique

## Director - Editor

Fernando García

## Coordinación y publicidad

Fernando García Martín  
Ctra. N-603 p.k. 87  
(Centro de Transportes de Segovia)  
40006 Segovia  
E-mail: [asetrasegovia@asetrasegovia.es](mailto:asetrasegovia@asetrasegovia.es)  
[www.asetrasegovia.es](http://www.asetrasegovia.es)  
Tel. 921 448 041

## Maquetación

Enrique del Barrio  
Imprenta · Fotografía · Imagen Aérea  
Vídeo · Producción Editorial  
[info@enriquedelbarrio.es](mailto:info@enriquedelbarrio.es)  
[www.enriquedelbarrio.es](http://www.enriquedelbarrio.es)  
Tel. 616 55 17 82

## Teléfonos

921 44 80 41  
629 15 06 07

## E-mail

[asetrasegovia@asetrasegovia.es](mailto:asetrasegovia@asetrasegovia.es)



## SERVICIO PÚBLICO

# Lo que se dice, se cumple (o así debería ser)

**ASETRA.** El Gobierno de España aprobó en marzo un real decreto con medidas destinadas a paliar el impacto del incremento del precio del carburante en las empresas de transporte, como consecuencia del conflicto bélico en Oriente Medio. Entre ellas, se encontraba la bonificación de veinte céntimos por litro de combustible, vía devolución del gasóleo profesional. Ya dijimos entonces que aquellas medidas nos parecían insuficientes. Pero hay algo todavía peor que una ayuda insuficiente: una ayuda que no llega.

Desde el Ministerio de Transportes se ha trasladado al sector que la Comisión Europea, aun habiendo aprobado la creación de un marco temporal de ayudas, todavía no ha autorizado al Gobierno de España a pagar las ayudas pendientes. Al parecer hay presupuesto y tienen el mecanismo necesario listo para dar al botón y que los transportistas comiencen a percibir lo que se les ha prometido. Así lo han explicado recientemente responsables del Ministerio.

El transporte ha cumplido, y lo mínimo exigible es que las administraciones hagan lo mismo. Lo que se dice, se cumple. O así debería ser.

A esta situación se suma que las ayudas estaban previstas únicamente hasta el 30 de junio. Sin embargo, la realidad no ha cambia-

do tanto. La inestabilidad internacional continúa, los mercados energéticos siguen tensionados y, aunque mañana se firmara la paz, todavía pasarían muchos meses hasta recuperar una situación mínimamente normalizada.

Por ello, nuestras organizaciones nacionales han reclamado no solo el abono inmediato de las cantidades pendientes, sino también la prórroga de estas medidas hasta diciembre. Todo apunta a que dicha prórroga podría aprobarse en Consejo de Ministros, pero lo importante, como siempre, no son los anuncios, sino que se cumplan.

Desde Asetra, como voz del transporte profesional segoviano, reclamamos una respuesta inmediata. No podemos aceptar que se siga retrasando el pago de unas ayudas comprometidas, y que esperan como al agua en mayo, por un sector que lleva demasiado tiempo soportando sobrecostes, incertidumbre y falta de soluciones eficaces.

Y siempre nos quedará el consuelo de poder pedírselo a San Cristóbal (quizás haga más caso que el Gobierno o la Comisión Europea), ahora que en numerosas localidades los transportistas dejan a un lado las miserias diarias, para unirse con familiares, amigos, compañeros, en un día de fiesta.

## CETM

## El 20º congreso de CETM reivindica el papel esencial del transporte

**ASETRA.** El 20º Congreso Nacional de Empresarios de Transporte, organizado por la Confederación Española del Transporte de Mercancías — CETM—, ha reunido en Gijón a representantes empresariales, institucionales y expertos del sector para analizar los principales retos del transporte de mercancías por carretera. En representación de Asetra Segovia asistieron su presidente, Ángel Esteban, y su director, Fernando García, en una cita de especial relevancia marcada por la reivindicación del papel estratégico del transporte y la necesidad de situarlo “en el lugar que le corresponde”.

Durante el Congreso, la CETM abordó cuestiones clave para empresas y autónomos, como la presión normativa, el incremento de costes, la escasez de conductores, la falta de reconocimiento institucional, la competitividad de las pymes, la digitalización, la transición ecológica y la mejora de las infraestructuras viarias.

La inauguración contó con la presencia del presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón; el presidente de la CETM, Carmelo González; y el presidente de Asetra CETM Asturias, Ovidio de la Roza. Todos destacaron la importancia del transporte por carre-

tera como actividad esencial para la economía y el funcionamiento diario del país, así como la necesidad de un marco estable y equilibrado.

Uno de los ejes centrales fue el futuro de la política de transportes. Se analizaron asuntos como la falta de conductores profesionales, el precio de los combustibles, las restricciones a la circulación y la colaboración entre transportistas, cargadores y Administración. También se subrayó la importancia de facilitar la formación y mejorar las condiciones de trabajo y la operativa empresarial.

La situación de las pymes ocupó igualmente un lugar destacado. La presidenta de CEPYME, Ángela de Miguel, advirtió de las dificultades derivadas del exceso de burocracia, la presión fiscal, el absentismo y la complejidad normativa, reclamando un entorno que permita competir y crecer sin barreras añadidas.

El Congreso dedicó también sesiones a los seguros, la gestión del riesgo, los retos laborales y la ciberseguridad. En este ámbito, se insistió en la prevención, la transparencia, la correcta definición de coberturas, la seguridad jurídica y la necesidad de reconocer el tacógrafo como método válido para el registro de jornada.

Uno de los momentos más emotivos fue la imposición de la Medalla de Honor de la CETM a Ovidio de la Roza, en reconocimiento a su trayectoria y compromiso con el transporte. En la clausura, Carmelo González reclamó una política nacional de transportes clara, estable y basada en el diálogo. El Congreso sirvió, en definitiva, para reforzar la unidad del sector y trasladar a las administraciones la necesidad de soluciones reales que garanticen la viabilidad, competitividad y reconocimiento del transporte de mercancías por carretera.



Ovidio de la Roza, recibiendo el más que merecido homenaje del sector



**gasóleos lasierra**  
GARANTIA DE CALIDAD, CANTIDAD Y SERVICIO



GASÓLEO



ELECTRICIDAD  
Y GAS



REPSOL  
ADBLUE



FINANCIACIÓN  
A TU MEDIDA



LIMPIEZA  
DE DEPÓSITOS



[www.gasoleoslasierra.es](http://www.gasoleoslasierra.es)  
SEGOVIA - ÁVILA - MADRID

921 171 252



## PLAN CARRETERAS

# Exigimos que la DGT solucione la falta de examinadores

**ASETRA.** Desde Asetra nos sumamos a la preocupación trasladada por la CETM ante el colapso que siguen sufriendo los exámenes de conducir en numerosas provincias españolas -entre las que se encuentra la de Segovia- como consecuencia de la falta de examinadores y de soluciones eficaces por parte de la Dirección General de Tráfico.

Esta situación, lejos de corregirse, continúa provocando importantes retrasos para miles de aspirantes que permanecen bloqueados durante meses sin poder acceder al examen práctico. El problema afecta directamente a alumnos, autoescuelas y empresas del transporte, que ven cómo una dificultad conocida desde hace años sigue sin recibir una respuesta suficiente y estable por parte de la Administración.

En el caso concreto de la provincia de Segovia, también se están produciendo retrasos en los exámenes para obtener los permisos de vehículos pesados, tal y como recientemente ha puesto de manifiesto la Asociación Provincial de Autoescuelas. Esta circunstancia resulta especialmente preocupante en un momento en el que el sector



del transporte necesita incorporar con urgencia nuevos conductores profesionales.

No es admisible que personas que desean acceder a una profesión con alta demanda laboral tengan que afrontar esperas prolongadas para obtener los permisos necesarios. Tampoco resulta razonable que las empresas del sector sigan soportando las consecuencias económicas y organizativas derivadas de una falta de planificación administrativa que se repite año tras año.

Por todo ello, desde Asetra reclamamos que se dote de personal suficiente a las Jefaturas Provincia-

les de Tráfico y que se refuerce de forma estable la plantilla de examinadores, especialmente en aquellos territorios donde los retrasos están afectando a la obtención de permisos profesionales.

Resolver este problema debe ser una prioridad inmediata para la Administración. La falta de conductores profesionales ya constituye una amenaza real para el transporte por carretera y, si no se adoptan medidas urgentes, puede llegar a ahogar la actividad económica nacional, al tratarse de un sector esencial para el abastecimiento, la logística y el funcionamiento diario de las empresas y de la sociedad.



# TRANSCOSE

## SOLUCIONES SLU

SEGOVIA  
921 42 87 17

CUÉLLAR  
921 14 26 06

CANTALEJO  
921 52 18 26

SORIA  
975 22 09 98

ÁVILA  
920 22 53 00

ARENAS DE  
SAN PEDRO  
920 37 23 90

ARÉVALO  
920 30 37 43

EL BURGO  
DE OSMA  
920 30 37 43

**Recambios Para Vehículos Industriales**  
**LÍDERES EN DISTRIBUCIÓN**

Comptes correntes  
Catalans, ests ataccios al fons de  
Caranis de Desconts de Sntades de  
Crèdit esport, Actuatoriom, el hmsets  
ouome ga cretats de ds 500 022 S  
por depluacts.

1/6

Fds pones es hdesois ad riegs  
dt pesacte, ooeto s zo edicatin da  
moner deigo e / 6 de mgnr sloge.

# Lo bueno de ser autónomo

Contar con una **promoción exclusiva**, el programa **Día a Día sin comisiones<sup>1</sup>** y el asesoramiento de un gestor especialista.

Podrás elegir entre:

- € Ingreso en cuenta de **150 €**
- 🎁 Cupón Facilitea canjeable de **200 €**
- 📺 **Smart TV LG 32LQ570** de 32" (80 cm)  
3.000 unidades disponibles



Hazte cliente  
en **CaixaBank.es**



**CaixaBank**

1. Argesos ipueles o supsiores a 500 €. Ties opcionet pont escopert al teieucar LO 2210570 da 8d on O2-J, S 000 satidades dnponiolet, bt cupen facioes de 200 €, o cl aoonn en coenta neto de 100 €. Condiciones pam oueves dootigitaciones an ona cuanta ebiacta an Cetastiant con la domioiacion dn tres raebos y ton comptas con tarlets al oimesim fse arolgen les tarietat de ompesat, cun 2d moes da permanancia da estet condicones y 24 nanes adiconcles como ctenta bnantaniendo ona cuanta o dápucito abiaro en Cabsaliant con on aaloe mioimo auperior a 5 €, ta oniraga dal taiesber o del cuplin tienu ia cenderdaciñ de remuneraciñ en especie, sujeta a ingreso a cuents ssgin la ourmatra focal vigente, ta voldes dal cuport, ooe aupersonal a inuanoteriole, sest hests al 30 06 200d. El valor dal produce que so va a canleo tienu que ear igual o supetior al iiripode dal cupin, alo ectste remuneraciñ an afectioe. Sotm al abono an cuanta oetat importa oeto a perátie una vas restade la retencion a cuanta del impueste scire la ranta de las personas físicas qua corresponde e orte rendimiento dntreare, sagn ia oormatue facat oioenta, tio ecumaiole a otes promociones dn domioiacion da ingreat indmna, eotnomos o penoiomol realisadat con postatoriad al 01-01-2022. Promociones ofiides fiesta el 30 08-2026 o basto agoter esitendes. Nlia 9419 202540542

## ASESORÍA JURÍDICA

# Ismael Fernández Juárez, nuevo responsable de la asesoría jurídica de la asociación

**ASETRA.** Desde el pasado lunes 4 de mayo la asesoría jurídica de Asetra está a cargo de Ismael Fernández Juárez, profesional del derecho, con más de 25 años de experiencia. Agradecemos a Nino Tihomirov el trabajo durante los meses que ha estado en Asetra.

### La atención jurídica a los socios se realizará en el siguiente horario:

Lunes a viernes: de 9:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 921 448 041/603 377 105.

Correo electrónico de contacto: [juridico@asetrasegovia.es](mailto:juridico@asetrasegovia.es)

Con esta incorporación, Asetra refuerza su compromiso de seguir ofreciendo un servicio jurídico cercano, profesional y eficaz para la defensa de los intereses de todos sus socios.



## LA CALIDAD ASEGURA EL FUTURO

Distribuidor de LUBRICANTES

**Mobil**  galp lubricantes

**CGO**  
más que un grupo

**AUTO-RECAMBIOS**  
**GARMA S.L.**  
[www.garma.com](http://www.garma.com)



NAVALMANZANO (SG)  
Tel. 921 57 53 53  
[navalmanzano@garma.com](mailto:navalmanzano@garma.com)  
Tel. Whatsapp 629 07 56 39



P.I. HONTORIA (SG)  
Tel. 921 441 441  
[hontoria@garma.com](mailto:hontoria@garma.com)  
Tel. Whatsapp 609 16 71 22



PEÑAFIEL (VA)  
Tel. 983 88 13 13  
[penafiel@garma.com](mailto:penafiel@garma.com)  
Tel. Whatsapp 629 23 26 34



VALLADOLID  
Tel. 983 91 11 11  
[valladolid@garma.com](mailto:valladolid@garma.com)  
Tel. Whatsapp 628 51 65 36

## DIGITALIZACIÓN DEL TRANSPORTE

# El documento de control será digital desde octubre de 2026

**ASETRA.** El transporte por carretera afronta una nueva obligación digital. A partir del 5 de octubre de 2026, el documento de control administrativo en el transporte público de mercancías, y la hoja de ruta en el transporte público de viajeros, deberán confeccionarse en formato electrónico.

La medida proviene de la Ley de Movilidad Sostenible y ha sido desarrollada por una Resolución del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, publicada en el BOE el 12 de junio de 2026. Su finalidad es sustituir progresivamente el papel por sistemas digitales más ágiles, trazables y accesibles para las empresas y para la inspección.

La obligación afecta a los transportes interiores realizados dentro de España y también a las operaciones de cabotaje en territorio nacional. Quedan fuera los transportes internacionales que discurren parcialmente por España, que seguirán utilizando la documentación prevista en los convenios internacionales, como el CMR. Por tanto, esta novedad no convierte en obligatorio el eCMR para el transporte internacional desde octubre de 2026.

### Quién debe expedirlo

En el transporte público de mercancías por carretera, la obligación corresponde al cargador con-

tractual y al transportista efectivo. Es decir, no es una responsabilidad exclusiva de una sola parte.

El cargador contractual es quien contrata directamente el transporte con el transportista. Puede ser el cargador real, una agencia, un operador logístico, un transitario, una cooperativa, un almacenista-distribuidor u otro intermediario que actúe en la contratación. El transportista efectivo es quien realiza materialmente el transporte con sus vehículos y autorización.

En la práctica, podrá generar el documento quien tenga el sistema y los datos necesarios —cargador, operador o transportista—, pero ambas partes deben asegurarse de que el documento existe, está correctamente formalizado y se encuentra disponible antes del inicio del servicio.

### Qué es el DeCA

El nuevo Documento Electrónico de Control Administrativo, conocido como DeCA, sustituirá al documento de control en papel en el transporte público de mercancías. En viajeros, la digitalización afectará a la hoja de ruta.

El DeCA deberá generarse antes del inicio efectivo del transporte, a partir de los datos introducidos en una aplicación informática. Esa aplicación transformará la información en un fichero electrónico

y registrará la fecha y hora de creación del documento, así como las posibles modificaciones posteriores.

Cada documento contará con una URL única y un código QR, que permitirán su consulta y descarga directa durante los controles en carretera.

### No vale escanear el papel

La norma deja claro que el documento deberá generarse en formato PDF, con un tamaño máximo de 5 MB, y de forma nativa digital. No será válido escanear el documento en papel ni convertir una imagen en PDF.

La URL deberá comenzar por “https://” y permitir la descarga directa del documento, sin exigir usuario, contraseña, botones de descarga ni pasos intermedios.

### El conductor deberá llevarlo a bordo

Antes de comenzar el servicio, el conductor deberá disponer de una copia del DeCA. Podrá llevarla en formato electrónico, por ejemplo en un móvil o tableta, o impresa en papel.

En ambos casos deberá figurar el código QR. En una inspección, el conductor podrá mostrar el documento completo o simplemente el código QR que permita acceder al fichero.

Si se lleva una copia impresa, las anotaciones manuscritas sobre ella no tendrán validez para modificar el documento. Cualquier cambio deberá realizarse a través del sistema previsto.

### Conservación y modificaciones

El DeCA podrá modificarse durante el servicio si fuese necesario. La actualización podrá hacerse sobre el mismo PDF, dejando constancia del cambio, o generando un nuevo documento con nueva URL y nuevo código QR.

El documento actualizado deberá llegar también al conductor.

Cargador contractual y transportista efectivo deberán conservar los ficheros electrónicos durante al menos un año. Si una de las partes genera el documento, será suficiente con que la otra pueda descargarlo y conservarlo durante ese plazo.

### La firma no será obligatoria

La Resolución aclara que la firma electrónica no será obligatoria para la validez administrativa del documento de control ni de la hoja de ruta.

Solo será necesaria cuando el documento utilizado tenga además una finalidad comercial o contractual que exija firma, como puede ocurrir con determinados docu-

mentos de transporte. En ese caso, deberá emplearse una firma electrónica avanzada o cualificada.

### Un primer paso hacia el transporte digital

Esta primera fase se basará en documentos PDF, pero prepara al

sector para la futura implantación del Reglamento europeo eFTI, que permitirá trabajar directamente con datos electrónicos de transporte.

Desde Asetra mantendremos debidamente informados a los socios sobre este asunto.

# Documento de control y hoja de ruta digitales

Obligatorio desde el 5 de octubre de 2026

Documento de control

Hoja de ruta

Mercancías

Viajeros

Formato digital • PDF • Código QR



## EL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL TRANSPORTE

Incluye documento de control electrónico. Obligatorio octubre 2026

- **Facturación electrónica.** Verifactu
- **Ley Antifraude** (Ley 11/2021).
- **En la nube.** Conoce tus datos en tiempo real.
- **Procesos automatizados.** Adaptado, sencillo.
- **Soporte.** Formación, guías...



SOLICITA UNA DEMO

[hola@loloplus.com](mailto:hola@loloplus.com) - 647 680 680

Seguimos a tu lado, ahora con más oportunidades.

Alerce Group

OTHER GROUP MEMBERS

Alerce Wemob Proxium



Concesionario MAN desde 1984



# NUEVO D30



C/ Gremio Caldereros, 3 - Tel. 921 42 10 10 Polígono Hontoria - SEGOVIA

[www.diesel2000.es](http://www.diesel2000.es)

## MOVILIDAD TURÍSTICA

# Nuevo espacio intermodal para autobuses turísticos en la ciudad de Segovia

**ASETRA.** Asetra participó el viernes 12 de junio en la reunión celebrada en el Ayuntamiento de Segovia sobre la próxima puesta en funcionamiento del nuevo espacio intermodal del solar del antiguo Regimiento de Artillería, en la calle Coronel Rexach.

El encuentro sirvió para abordar la organización del transporte turístico y conocer esta infraestructura, actualmente en obras. Durante la reunión se destacó la necesidad de reducir la presión del tráfico de autobuses turísticos en Vía Roma-Plaza Oriental y otros puntos de la ciudad, para mejorar la movilidad y convivencia urbana.

Los técnicos municipales explicaron el funcionamiento previsto del espacio intermodal y sus ventajas para el transporte turístico y la movilidad de Segovia, y la previsión



Un momento del encuentro con el Ayuntamiento de Segovia

municipal es que ese nuevo espacio comience a utilizarse, en fase de pruebas, los primeros días de julio.

También se abordó la futura tasa de aparcamiento vinculada a la infraestructura. El sector realizó aportaciones iniciales, recogidas por el Ayuntamiento, quedando

aspectos por concretar, entre ellos posibles exenciones.

Asetra seguirá participando en futuros encuentros para trasladar necesidades de sus empresas asociadas y contribuir a una puesta en marcha ordenada, práctica y eficaz.

Trabajamos para ti,  
por tu salud,  
por tu seguridad

Riesgos Laborales - Formación  
Protección de Datos - Medicina del Trabajo  
Ingeniería - Nutrición - Psicología

GRUPO  
**GALI**  
prevención

Plaza Espronceda nº 15, local  
40006 Segovia

921 43 82 54  
www.grupogali.com

## CAMBIO EN CONSEJERÍA

# Cristina Sanchidrián, nueva consejera de Movilidad

**ASETRA.** La procuradora del PP por Ávila, Cristina Sanchidrián, ha sido designada por el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, como nueva consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

Cristina Sanchidrián sustituye al segoviano José Luis Sanz Merino, quien accedió a su cargo en julio de 2024.

Desde Asetra agradecemos la labor realizada por Sanz Merino al frente de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital durante los dos últimos años, su cercanía a esta asociación y su predisposición al diálogo.

Al mismo tiempo, deseamos que Cristina Sanchidrián ejerza su cargo con trabajo y dedicación, y nos ofrecemos al diálogo y al consenso para sacar adelante un sector tan

importante como es el transporte por carretera, tanto de mercancías como de personas, para el desarrollo de esta Comunidad Autónoma. El pasado sábado 14 de junio, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, también nombró a María Pardo, procuradora del PP por Valladolid, como nueva consejera de Educación, en sustitución de Rocío Lucas.



Primera reunión del Consejo de Gobierno de Castilla y León



**Transalbert s.a**

Polígono Industrial Prado Vega  
40200 CUÉLLAR (Segovia)

Tel.: 921 140 947  
921 143 326

[transalbert@transalbert.es](mailto:transalbert@transalbert.es)



TU TALLER DE NEUMÁTICOS EN CUÉLLAR  
CALIDAD Y SERVICIO INMEJORABLE

- TURISMO
- AGRÍCOLA
- INDUSTRIAL
- MAQUINARIA

921 140 947 - 921 143 326

Pol. Ind. Prado Vega, 10  
40200 Cuéllar (Segovia)  
Junto al campo de golf

Trabajamos con las principales marcas

**SERVICIO DE TALLER MÓVIL 24H.**

**669 289 743**



Horario: Lunes a Viernes de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 19:30 | Sábados de 9:30 a 12:30

## GUÍA DE CONTRATACIÓN

### Contratación de conductores profesionales de terceros países

**ASETRA.** El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha publicado un documento de preguntas frecuentes para aclarar los requisitos aplicables a la contratación de conductores profesionales procedentes de terceros países, no pertenecientes a la Unión Europea ni al Espacio Económico Europeo (pueden acceder a esa guía en este enlace).

Con carácter general, para poder realizar conducción profesional de camiones o autobuses en España, estos conductores deberán disponer de permiso de conducción de las clases C o D, Certificado de Aptitud Profesional —CAP— y tarjeta de tacógrafo. Además, al tratarse de conductores de terceros países, deberán cumplir los requisitos de extranjería correspondientes, realizar en su caso el canje del permiso de conducir y, cuando proceda transporte internacional de mercancías, obtener el certificado de conductor de tercer país.

En el caso de permisos C o D expedidos con posterioridad al 11 de septiembre de 2009 o 11 de septiembre de 2008, respectivamente, el conductor deberá solicitar previamente un visado de estancia de larga duración por estudios para poder acceder a la formación CAP en España. Una

vez obtenido el CAP, la empresa podrá solicitar la modificación de la situación de estancia por estudios a residencia y trabajo, siempre condicionada a la existencia de un contrato laboral.

Para permisos expedidos con anterioridad a esas fechas, el conductor no estará obligado a realizar la cualificación inicial del CAP, aunque sí deberá superar el curso de formación continua de 35 horas. En estos supuestos podrá tramitarse una autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, si bien será necesario que la ocupación pueda considerarse de difícil cobertura.

El permiso de conducción extranjero sin canjear será válido en España durante un plazo máximo de seis meses, siempre que cumpla las condiciones previstas en el Reglamento General de Conductores. Transcurrido dicho plazo, será obligatorio realizar el canje por el permiso español equivalente para poder seguir conduciendo.

Durante esos seis meses podrá realizarse conducción profesional siempre que el conductor disponga de CAP, autorización de residencia y trabajo y tarjeta de tacógrafo. La solicitud de la tarjeta de tacó-

grafo podrá realizarse con el permiso provisional español obtenido tras iniciar el trámite de canje.

Las empresas de transporte podrán tramitar electrónicamente el canje del permiso en representación de los conductores profesionales extranjeros, siempre que estén dadas de alta en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte y cuenten con la correspondiente autorización de representación del trabajador.

Respecto a la tarjeta de tacógrafo, se recuerda que los conductores de terceros países deberán acreditar su residencia en España. Tras la modificación introducida por la Orden TRM/282/2026, ya no se exige necesariamente la Tarjeta de Identidad de Extranjero —TIE—, siendo suficiente cualquier documento válido previsto en la normativa de extranjería.

Por último, el certificado de conductor de tercer país solo será exigible a empresas titulares de licencia comunitaria que realicen transporte público internacional de mercancías por carretera y empleen conductores nacionales de terceros países. No será necesario cuando el conductor sea residente de larga duración conforme a la normativa europea.

*En primavera, verano, otoño, invierno,*  
**solo entra la luz**



#### VENTANAS DE PVC

Alto aislamiento

Baja transmitancia térmica



PIDAN PRESUPUESTO EN EL TELÉFONO 670720272 O POR CORREO ELECTRÓNICO: [esteban.t@bigmat.es](mailto:esteban.t@bigmat.es)

## COBERTURA SANITARIA

# Acuerdo de colaboración entre CETM y AFERSA en materia de salud

**ASETRA.** CETM ha alcanzado un acuerdo con AFERSA, correduría de seguros, para ofrecer a sus asociaciones integradas un seguro de salud exclusivo dirigido a empresas, autónomos y sus unidades familiares.

Asetra mantiene desde hace años un convenio de colaboración con AFERSA en materia de seguros, una relación que ha permitido acercar a los asociados soluciones adaptadas a las necesidades reales del sector del transporte.

Esta nueva póliza de asistencia sanitaria privada está especialmente pensada para profesionales que desarrollan buena parte de su actividad en ruta. Se trata de un seguro sin copagos, con acceso a un amplio cuadro médico y servicios orientados a ofrecer una atención sanitaria ágil, flexible y de calidad.

El seguro incluye medicina primaria, especialidades médicas, urgencias 24 horas y hospitalización sin límite de días en habitación individual, con cama para acompañante. La cobertura contempla hospitalización médica, quirúrgica, pediátrica, maternidad y UVI.

Para quienes pasan largas jornadas en carretera, la póliza incorpora telemedicina 24 horas, con consultas en más de 25 especialidades, lo que permite acceder a asistencia médica desde cualquier lugar.

En diagnóstico, incluye análisis clínicos, radiología, pruebas diagnósticas, cribado prenatal no invasivo y plataformas genómicas para tratamiento oncológico. También contempla asistencia al parto, cuidados posparto, planificación familiar y pediatría 24 horas por vía telefónica y online.

El producto incorpora cobertura dental, con cheque de hasta 100 euros para tratamientos, segunda opinión médica, asistencia sanitaria en el extranjero, crioconservación de células madre hasta 600 euros y asesoramiento jurídico.

Los asegurados tendrán acceso a más de 13.000 clínicas y centros sanitarios y a más de 45.000 profesionales médicos.

Además, ofrece ventajas fiscales: para empresas, la prima puede ser deducible al 100% en el Impuesto de Sociedades; y para autónomos, hasta 500 euros por asegurado en el IRPF.

Solicite información en este enlace:  
CETM-Afersa  
Confederación Española de Transporte de Mercancías



**AFERSA**  
CORREDURÍA DE SEGUROS

**PACK AUTÓNOMO**

**¿Tu seguro entiende lo que significa vivir en la carretera? El nuestro, sí.**

Por eso hemos creado un pack exclusivo con coberturas afinadas que no encontrarás en ninguna otra correduría.

### ¿QUÉ INCLUYE?

Cabeza ( o rígido) + semiremolque + mercancías + seguro personal ( salud, vida, decesos, accidentes...)

Descuento exclusivo hasta el **40%** para miembros de



**CONTACTA CON NOSOTROS :**

seguros@afersa.es

91 683 37 14

# Segovia refuerza su eje logístico con una alianza estratégica con el puerto de Valencia

**ASETRA.** La Federación Empresarial Segoviana celebró un encuentro empresarial de especial relevancia para el desarrollo del Eje Logístico de Segovia, con la participación destacada de Mar Chao López, presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia.

La jornada, a la que acudió una nutrida representación de empresas de transporte de mercancías afiliadas a Asetra, sirvió para ratificar la viabilidad técnica y económica de la futura terminal intermodal de Segovia y su conexión prioritaria con el Puerto de Valencia, una infraestructura estratégica para mejorar la competitividad logística de las empresas segovianas. Desde Asetra queremos subrayar la importancia

de este proyecto para el sector del transporte y la logística provincial.

Durante el encuentro se presentaron datos del estudio de viabilidad del proyecto que está promoviendo Segovia Intermodal (sociedad de la que Asetra forma parte), que estima un movimiento aproximado de 600.000 toneladas anuales de mercancía de ida y vuelta en la provincia. De ese volumen, cerca de 250.000 toneladas se realizan actualmente a través del Puerto de Valencia, lo que evidencia la importancia de esta conexión para el tejido empresarial segoviano.

El Puerto de Valencia es el principal puerto del Estado en tráfico de contenedores y canaliza más del 42% de las importaciones y exporta-

ciones del país. Su presidenta, Mar Chao, trasladó durante la jornada la voluntad de trabajar de la mano con los empresarios de Segovia para que sus cadenas logísticas sean más resilientes, sostenibles y competitivas.

La futura plataforma intermodal de Segovia no solo serviría como enlace con el Mediterráneo, sino que también podría gestionar tráficos "tierra-tierra" hacia el norte de Europa y facilitar triangulaciones con otros destinos. Este potencial amplía de forma notable el horizonte comercial de la provincia y puede situar a Segovia en una posición logística más competitiva dentro de los grandes corredores de mercancías.



Expectación empresarial en la cita de FES

Ser **asociado** de **Asetra** tiene **ventajas:** **soluciones profesionales** con **condiciones especiales.**



**CIBERSEGURA**

Tu negocio no puede parar. Tu **ciberseguridad** tampoco.

Evaluamos · Protegemos · Respondemos

Menos riesgo · Más control · Más continuidad

# ESTACION DE SERVICIO

ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL LAS 24 HORAS DEL DÍA - 365 DÍAS AL AÑO



Grandes Descuentos para Profesionales  
y Particulares en Gasóleo A,  
Gasolina 95 y Adblue

**La Mejor Calidad de sus  
Productos al Mejor Precio**

## EDIFICIO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO MULTIUSOS QUE CUENTA CON 2.000 M<sup>2</sup> DE CAPACIDAD  
TOTALMENTE EQUIPADOS Y CLIMATIZADOS

Oficinas Administrativas, Centro Asistencial de Mutua de AT/EP, Cafetería-Restaurante, Gestoría Administrativa y Seguros, Sala de Juntas, Aulas de Formación, Duchas y Servicios, Etc....

**Alquiler de Oficinas y Despachos  
Precios Increíbles  
Venga a Conocernos**



## ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS Y LIGEROS



Grandes Espacios para Estacionamiento con Capacidad Para más 200 Plazas de Aparcamiento de Vehículos Pesados y 100 Plazas de Aparcamiento de Turismos.

Estacionamiento Vigilado, con Control de Acceso y Circuito Cerrado de CTV.

**Alquiler de Plazas de Aparcamiento de Pesados. Consulte Nuestras Tarifas de Alquiler Mensual, Fin de Semana y Diario.**



CTRA. DE SAN RAFAEL, CN-603

PK. 87 - 40006 SEGOVIA

**Teléfono:** 921 448 015

**E-Mail:** [semutransa@semutransa.com](mailto:semutransa@semutransa.com)

**[www.semutransa.com](http://www.semutransa.com)**